

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12058** *Resolución de 4 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 227, de 24 de septiembre de 2014 (corrección de errores «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 238, de 7 de octubre de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 262, de 4 de noviembre de 2014) y en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7363, de 18 de septiembre de 2014 (corrección de errores «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» números 7373, de 2 de octubre de 2014, y 7392, de 30 de octubre de 2014), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer catorce plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, escala básica, diez por turno libre y cuatro por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Gandía, 4 de noviembre de 2014.—El Coordinador General de la Alcaldía y Recursos Humanos, Francisco Javier Reig Garrigues.